

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, viernes 25 de agosto de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 723

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA

VEA

VEA

VEA

VEA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 11 de julio de 2023
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-001021

ÚNICO EDICTO
SE HACE SABER:

A LOS **HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS** de **RAFAEL CELESTINO RENGIFO MARCHIANI** y **YOLANDA JOSEFINA RENGIFO**, quienes en vida eran titulares de las cédulas de identidad Nos.: V-32.244 y N° V-1.014.608, respectivamente, ambos domiciliados para a fecha de su muerte en la siguiente dirección: "Callejón Araguaway, Residencia Zulia, Pent House, Municipio Libertador, La Vega", que deberán comparecer por ante este juzgado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el horario comprendido para Despachar, desde las ocho y treinta (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta (3:30 p.m.), en el plazo de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**, contados a partir de la constancia en autos que de la publicación, consignación y fijación que se haga en el expediente del Edicto, en los Diarios "VEA y ÚLTIMAS NOTICIAS", cuya publicación deberá hacerse dos (02) veces por semana, durante un plazo de **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS**; y su fijación en la cartelera del Tribunal, a darse por citados en el juicio que por **EXTINCIÓN DE HIPOTECA**, sigue en su contra la ciudadana **MARÍA LUISA NARANJO CARRIÓN**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad número: V-11.935.915, en su carácter de parte actora, que se sustancia en el asunto signado bajo el número **AP11-V-FALLAS-2022-001021**. Advertiéndoles que de no comparecer en el lapso fijado se les asignará defensor ad-ítem, con quien se entenderá la citación y demás incidencias del juicio. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO
Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA
DE CARACAS.

AGG/mp

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 21 de junio de 2023
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000295

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana **CARMEN JULIA SOLER GARCÍA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.071.943, en su carácter de parte demandada en la presente demanda que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en el piso 03, Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Caracas, Distrito Capital, dentro de los **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN**, que del referido cartel se haga en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. y 3:30 p.m., a fin de darse por citada en la demanda que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** sigue en su contra el ciudadano **FRANCISCO JOSÉ VILLARREAL LOBO**, en el expediente que se sustancia bajo el N°AP11-V-FALLAS-2023-000295 de la nomenclatura interna de este Circuito Judicial. Todo ello con la debida advertencia que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites del juicio. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios **ÚLTIMAS NOTICIAS** y **EL VEA** durante treinta días continuos, con tamaño de letra legible que permita su fácil lectura, sin lo cual se tendrá como no hecho y sin efecto jurídico, una vez por semana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ

AGG/mp